DEFENSA PENAL · VIDEO VEHICULAR CON GPS

LA ACUSACIÓN DIJO QUE LA MALETA LA PUSO ÉL. LAS CÁMARAS DEL AUTOBÚS CONTABAN OTRA SECUENCIA.

EL GRABADOR VEHICULAR NO SE PUEDE RECORTAR SIN QUE SE NOTE NI REUBICAR SIN QUE LAS COORDENADAS LO DESMIENTAN

> **ANTES DE DISCUTIR QUÉ MUESTRA UN VIDEO, HAY QUE VERIFICAR QUE EL VIDEO SEA ESE VIDEO.**

Formato propietario procesado con el software oficial: cada archivo, nativo y exportado, con su huella.

EL PROBLEMA

Un operador de autobús fue acusado de transportar un estupefaciente: la maleta había sido encontrada en el camarote, el compartimento de descanso que los autobuses llevan bajo el pasaje. La acusación se apoyaba en las grabaciones del sistema de videovigilancia del autobús.

La defensa encargó su análisis forense para saber si ese material probaba lo que decía.

LA INTERVENCIÓN

El sistema no era una cámara cualquiera: un grabador vehicular que registra de forma continua y simultánea audio, video y geolocalización, con varios canales y cada cuadro con su fecha, hora y coordenadas embebidas. El equipo quedó identificado por marca, modelo y serie, con su cadena de custodia documentada.

El primer problema fue de formato: el grabador guarda su video en un formato propietario que solo se reproduce con el software del fabricante. Se extrajeron los archivos nativos, se procesaron con el software oficial para su exportación, y cada archivo —nativo y exportado— quedó con su huella, verificable por cualquier parte.

Después, la lectura del contenido con la correlación que solo estos sistemas permiten: qué muestra cada canal en cada momento, qué dice el audio y dónde estaba el autobús en ese instante. Leído así, el material no sostenía que el operador hubiera introducido la maleta en los momentos y lugares que la acusación afirmaba: las grabaciones, con su hora y su geografía, contaban otra secuencia.

HABLE CON NUESTROS PERITOS

Defensa penal · duriva.com

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

EL DICTAMEN NO DECIDE EL DELITO: DECIDE QUÉ PRUEBAN O NO PRUEBAN LOS ARCHIVOS.

Y TODO EL MATERIAL SE ENTREGA CON HUELLA PARA QUE CUALQUIER ESPECIALISTA REPITA EL ANÁLISIS

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias al análisis forense del grabador vehicular, la defensa fijó en el proceso penal qué prueba y qué no prueba el material de la acusación: la secuencia completa, con audio, hora y coordenadas embebidas, no sostenía la versión sobre quién depositó la maleta.

> **La regla de estos sistemas: un grabador con GPS y hora embebidos es el mejor testigo o el peor enemigo de una acusación — y su formato propietario deja huella de cada exportación.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18 TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si la acusación contra su cliente es un video vehicular, verifíquelo en su formato nativo. Hable con nuestros peritos.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.